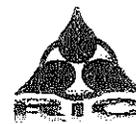


Guatemala 02 de agosto de 2021  
REF. ESCAT/448/2021

Licenciada:  
Alma Azucena Callejas Segura  
Encargada de la Unidad de Acceso a Información Pública  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.



Unidad de Acceso a la  
Información Pública

Recibido: [Firma]  
Fecha: 02/08/2021  
Hora: 12:00 PM

De manera muy atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta a su solicitud **MEMORANDUM No. UAIP-DEN-RIC-002-2021**, de fecha 4 de enero del presente año, a través del cual requiere se proporcione la información sobre las Becas otorgadas por Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-.

En cumplimiento a su solicitud detallo a continuación lo requerido:

Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República  
Ley de Acceso a Información Pública  
Artículo 10 numeral 15

“Artículo 10. (...) 15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, **becas** o transferencias otorgados con fondos públicos (...)”  
Negrilla y subrayado propio.

Observación: Durante el mes de **julio del 2021** no se autorizó ninguna beca por parte de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Ing. Julio Roberto Chiroy Santos.  
Enlace titular de apoyo de la UAIP del RIC

Vo. Bo.



Ing. Jonatan René Ixcot Carrillo  
Coordinador General ESCAT  
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c. Archivo  
C.c. Ing. Agro. Acxel De León. Director Ejecutivo Nacional